

**JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE PASTO**

TRASLADOS ELECTRÓNICOS No. 020

MAYO 29 DE 2019

| No | Radicado | Medio de control | Demandante | Demandado | Tipo de Traslado | Fecha inicial | Fecha final |
|----|----------|--------------------|-------------------------------|---|-------------------------|---------------|-------------|
| 01 | 2018-044 | REPARACIÓN DIRECTA | HEDY NANCY ERAZO DE ESTUPIÑÁN | NACIÓN-FONDO DE PASIVO DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA-COSMITED LTDA. | TRASLADO DE EXCEPCIONES | MAYO 30 | JUNIO 4 |

De conformidad con el artículo 110 del C.G.P., se fija el presente traslado en lugar público de la Secretaría, hoy veintinueve (29) de mayo dos mil diecinueve (2019), a fin de que se surta el traslado indicado.

También se encuentra en la web www.ramajudicial.gov.co, link JUZGADOS ADMINISTRATIVOS/Nariño/Pasto/Juzgado 3o Administrativo/traslados especiales y ordinarios.

JAVIER INSUASTY DIAZ-Secretario

